Marzo 13, 2017

La secretaría de Gestión Pública de la provincia firmó el convenio con el municipio de esa localidad.

La secretaría de Gestión Pública de la provincia y el municipio de Zapala firmaron este mediodía el convenio de Integrabilidad para el intercambio de información entre los organismos, durante un acto que se desarrolló en el octavo piso del edificio ubicado en Belgrano y Santiago del Estero de la ciudad de Neuquén.

El documento fue suscripto por el secretario de Gestión Pública, Rodolfo Laffitte y la intendenta de Zapala, Soledad Martínez. Es el acuerdo número 41 que se firma entre organismos nacionales, provinciales y municipales, siendo Zapala el octavo municipio en adherir.

Laffitte destacó que “un municipio más se sumó a la firma de los convenios de integrabilidad, del modelo de integrabilidad que tiene la provincia del Neuquén en la búsqueda de compartir datos, procesos y servicios entre los distintos organismos del Estado para facilitarle la vida al ciudadano en la gestión con la Administración Pública”.

Por su parte, Martínez expresó que “se trata en síntesis de agilizar el vínculo entre el Estado y el ciudadano, de manera que le sea útil no sólo internamente a las dependencias estatales sino al vecino o al contribuyente que quiere vincularse rápidamente y que no quiere estar ante cada dependencia actualizando información”.

“En Zapala tenemos un gran atraso de sistemas y de tecnología. Hemos tomado este año la decisión de invertir en equipamiento que nos permita acercar soluciones e información a los contribuyentes para agilizar el vínculo en una primera etapa. Luego tenemos una tarea enorme que hacer internamente, ya que tenemos trámites duplicados en papel. Tenemos que achicar circuitos, revisar la dinámica interna del municipio y poner nuestros técnicos en sintonía con esto, en que la provincia está muy avanzada”, comentó.

Neuquén Informa